

# Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social/Guatemala

## Pueblos Indígenas, Territorio y Desarrollo Sostenible.

### “Salud Intercultural, mujeres indígenas y derechos”



  
Gobierno de Guatemala



Reunión del Comité Especial CEPAL  
Quito, Ecuador julio 2012

# Guatemala

14,361,000 Millones de habitantes  
(estimación 2010. INE)

22 Departamentos

4 pueblos:

Maya: 22 idiomas

Garífuna

Xinka

Mestizo

43% población indígena (INE)



## Brechas en Salud

“La tasa de fecundidad de las mujeres de la población indígena es de 4.5 hijos, mientras que las mujeres no indígenas es de 3.1 hijos”. (ENSMI 2008/09)

“La necesidad insatisfecha de planificación familiar, es mayor en el área rural que en el área urbana. De igual forma es mayor en la población indígena que en la población no indígena”. (ENSMI 2008/09)

“Razón de mortalidad materna para el año 2000 de 153 x 100,000 nacidos vivos. Siendo tres veces mayor en las mujeres indígenas (211) que en mujeres no indígenas (70)”. (Línea Base MM 2000)



# Brechas en Salud

“De las mujeres que residen en el área rural (36.5%), son indígenas (29.5%) y no cuentan con ningún nivel de educación (25.4%), son las que menos opción tienen de ser atendidas durante sus partos por un médico o enfermera”. (ENSMI 2008/09)

“La prevalencia de desnutrición crónica, medida sobre la base de talla por edad, es de 43.3%” (Informe UNICEF 2008)

“La desnutrición crónica es mayor en las áreas rurales, 51.8% y entre los niños indígenas, afecta al 58.6% (contra el 30.6% de niños no indígenas). (UNICEF 2008)



# Principales Brechas Institucionales

Fuente: Diagnóstico Nacional de Salud/MSPAS

Nivel	Necesarios	Actuales	Brecha
Puestos de Salud	6,029	1,101	4,499
Centros de Salud	1,507	346	1,161

El presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, asciende a Q.4,216,824,024.00 para el año 2012



# Avances programáticos: salud pueblos indígenas

## 1) Sistemas de Salud: Indígena (Pueblos originarios) y Oficial/MSPAS

## 2) 1996, Acuerdos de Paz. 2005. Ley Marco de los AP Decreto No. 52-2005

a) Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

b) Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.  
“Apartado Desarrollo Social”:

Impulso de una Reforma al Sector Nacional de Salud  
Valoración de la Medicina Indígena  
Rescate de conceptos, métodos y prácticas

## 3) El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:

2002, El Programa de Medicina Tradicional y Alternativa (Norma)

2009, La Unidad de Atención de la Salud de los pueblos indígenas e Interculturalidad. (La agenda política)

2010 Ley de Maternidad Saludable. Decreto 32-2010



# Naturaleza y objetivos de la UNIDAD:

**Órgano Asesor del Despacho Ministerial en Políticas de Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad**

Existe la **Asamblea y Consejo indígena** provisional en el nivel central. A nivel territorial –está en formación-

## Objetivos:

- Reducir las inequidades asegurando el acceso, el financiamiento y los R H - sensibilizado, capacitado, formado- en salud en las zonas de población indígena
- Readecuar los servicios de salud a la pertinencia cultural de los cuatro pueblos con enfoque intercultural (armonización entre sistemas de salud)
- Fortalecer los sistemas de salud indígena

“El respeto a la Tierra y al Territorio es un derecho y se vincula a la plenitud de la vida, la salud”



# Sistemas de Salud en Guatemala

**Código de Salud. Decreto 90-97. Guatemala. Artículo 18.**  
**Modelo de Atención en salud.**

“El Ministerio de Salud Pública debe definir un modelo de atención en salud, que promueva la participación de las demás instituciones sectoriales y de la comunidad organizada [...], tomando en cuenta el contexto nacional, multiétnico, pluricultural y multilingüe”.

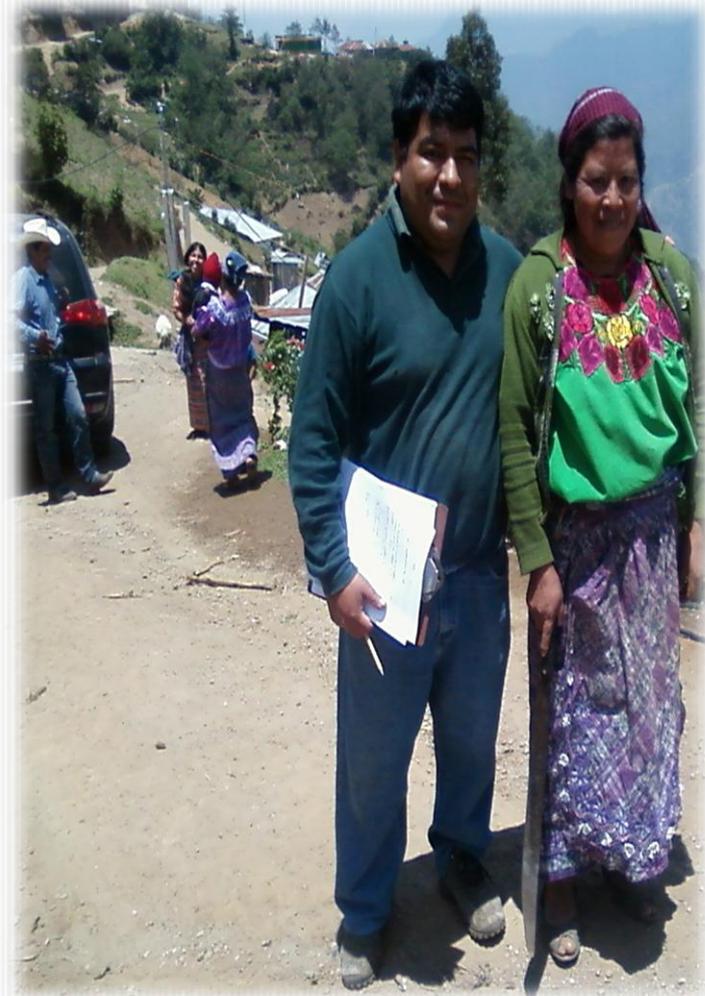
## **Sistema de Salud Indígena**

- Organización comunitaria.
- Especialidades terapéuticas, comadronas, curanderos, contadores del tiempo, sobadores...
- Epidemiología sociocultural: ojeado, susto, caída mollera, caída de la matriz...
- Práctica social: promoción, prevención y atención de la salud.
- Elementos y recursos terapéuticos: plantas medicinales, minerales, ríos, lagos, cerros...
- Hay resultados y tienen reconocimiento de la comunidad
- Se basa en los principios cosmogónicos: ser limpio, responsable y puntual.



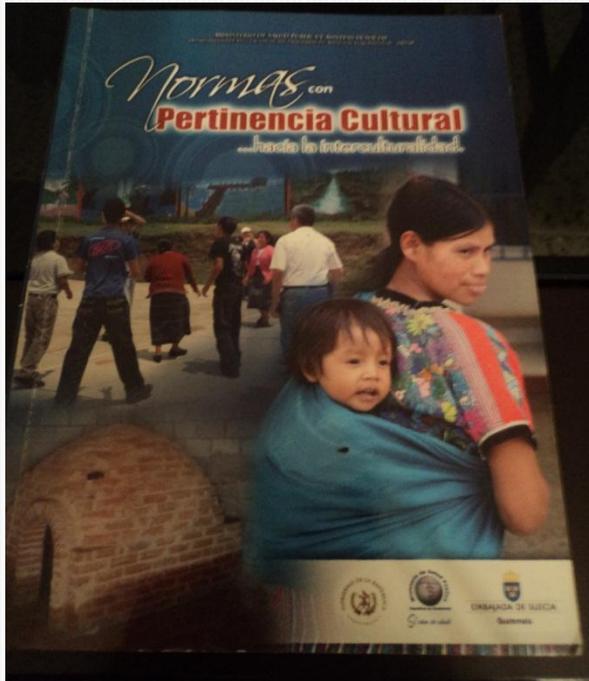
# Terapeuta Indígena Maya

- a) Son los actores/as del Sistema de Salud Indígena Maya. Poseen un “don” y “misión”.
  
- a) Su especialidad y misión de vida se rige por su “energía”.

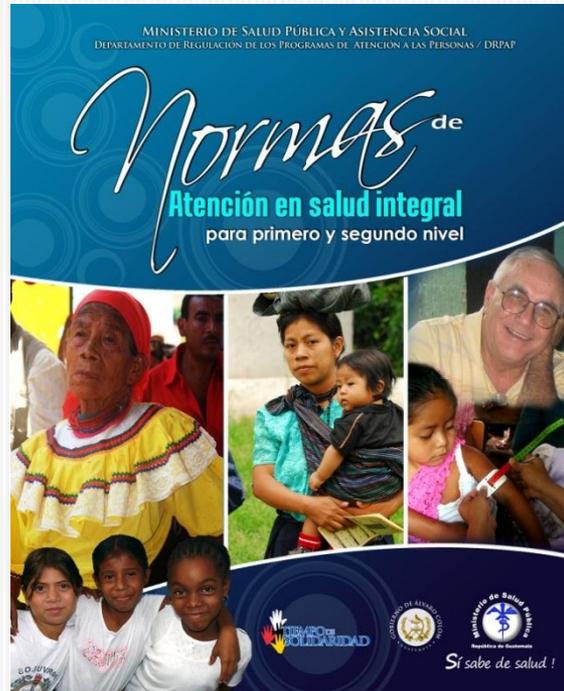


Fuente: José Gómez. Terapeuta Indígena Maya Mam e investigador.

# Normativa de salud con enfoque intercultural



Lineamientos  
generales para  
la atención del  
parto Vertical y  
uso de  
Medicina  
Tradicional.  
2009



Embarazo, Parto y Puerperio

**ANEXO 1**

**POSICIÓN DEL PARTO CULTURALMENTE ADAPTADO Y EL DERECHO A LA SALUD\***

La mujer puede elegir dónde y cómo dar a luz, así como la o el proveedor que esté en el servicio para su atención y la persona que la acompañará durante el proceso del parto, esto incluye el derecho a la posición más cómoda de acuerdo a su cultura.

Por lo anterior las y los proveedores de atención del parto deben:

- Informar a la mujer sobre la variedad de opciones que existen en cuanto a la posición para el parto
- Respetar la elección de las mujeres

**POSICIONES ALTERNATIVAS PARA EL PARTO NORMAL Y CULTURALMENTE ADAPTADO**

 Sentada en una silla sobre su pareja o acompañante	 De rodillas con apoyo de su pareja o acompañante
 De cuclillas	 De pie, con el apoyo de su pareja o acompañante

\*Acuerdos de Paz, Convenio 169 de OIT, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.

28

Embarazo, Parto y Puerperio

**POSICIONES ALTERNATIVAS PARA EL PARTO NATURAL CULTURALMENTE ADAPTADO**

 Sostenida o con apoyo de lazos	 Recostada sobre el lado izquierdo
 De rodillas, con apoyo de sus manos, brazos y codos.	

**PARTO HORIZONTAL O EN LITOTOMÍA**

  
 Recostada en forma dorsal

NOTA: para ampliar el conocimiento sobre el parto natural consultar el manual "Adecuación intercultural del parto natural/vertical".

29

# Medicina Tradicional

## VI. Medicina Popular Tradicional y Alternativa

La medicina popular tradicional y alternativa se define como prácticas, enfoques, conocimientos y creencias sanitarias diversas que incorporan medicinas basadas en plantas, animales y/o minerales, terapias espirituales, técnicas manuales y ejercicios aplicados de formas individual o en combinación para mantener el bienestar además de tratar, diagnosticar y prevenir las enfermedades.

El Programa Nacional de Medicina Popular Tradicional y Alternativa es el ente del MSPAS que formula y promueve políticas, normativas, estrategias y líneas de acción para la valoración, reconocimiento y respeto de los conocimientos y recursos, métodos y prácticas de medicina popular tradicional y alternativa; dentro del marco de salud de pueblos indígenas y el enfoque de pertinencia cultural salud que el MSPAS impugna.

Las normas que se presentan a continuación se basan en contenidos del Vademécum Nacional de Plantas Medicinales, que es un esfuerzo conjunto, entre el MSPAS y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la USAC y que están descritos en formato popular para facilitar su manejo por el personal de los servicios de salud. Las plantas que se incluyen son parte de las 101 que conforman el Vademécum. Las terapias a base de plantas medicinales y terapias occidentales deben ser complementarias en el tratamiento de las diferentes enfermedades.

### NOTA IMPORTANTE:

Para mayor información sobre otros medicamentos herbarios que no están en esta norma, consulte el Vademécum Nacional de Plantas Medicinales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

"Recuerde que la administración de plantas medicinales y productos derivados debe hacerse en forma sumamente cuidadosa para garantizar que se alcance el efecto terapéutico deseado".

### Apazote

Otros Nombres:  
Epazote, Much,  
Guenopodia, Siq'uj



Nombre científico: *Telexys ambrosioides*

Partes usadas medicinalmente: Hojas

Contraindicaciones y reacciones adversas:

Está contraindicado en pacientes debilitados, ancianos y en embarazadas (produce abortos). Usado contra parásitos intestinales, pero su dosis terapéutica es cercana a la dosis tóxica, por lo que debe ser cuidadoso y por tiempo limitado. A altas dosis puede dañar los riñones.

Indicaciones terapéuticas:

Está indicado en parasitosis intestinal. Por vía tópica está indicado para tratar úlceras y llagas en la piel aplicando compresas a base de la planta, por medio de infusión o decocción.

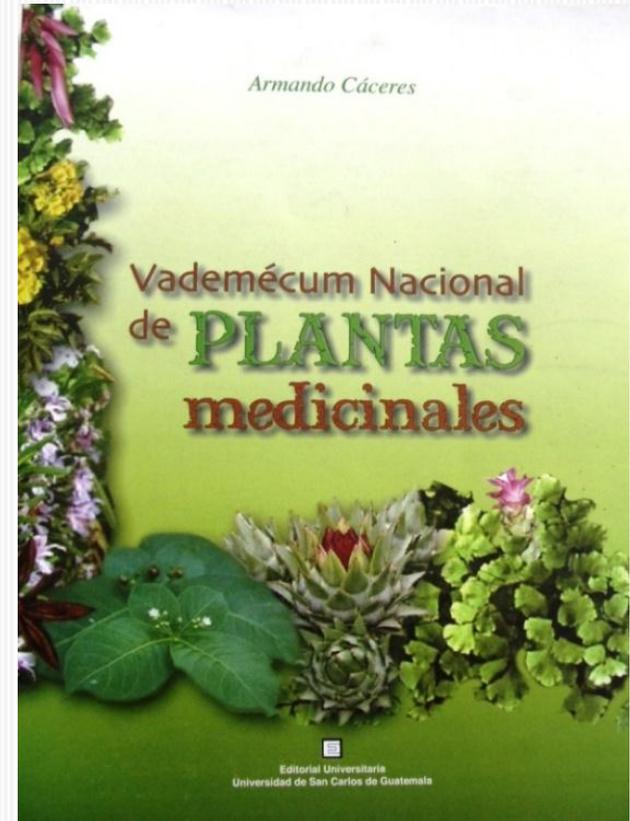
Dosificación:

Una cucharada de hojas al día en infusión hasta un máximo de 3 días seguidos. Poner a hervir una taza de agua, cuando está hirviendo el agua, retirar del fuego e introducir la cucharada de hojas de apazote. Tapar y dejar reposar por 4 minutos, colar e ingerir en ayunas.

Se recomienda aplicar un enema salino a las 2 horas para provocar la defecación.

Las infusiones no deben conservarse por mucho tiempo, lo ideal es prepararlas justo antes de ingerirlas

## El Manual de Normas de Atención



# **Pertinencia Cultural en los Servicios de Salud.**

## **Áreas de Salud**

En 33 Centros de Atención Permanente –CAP- y Centros de Atención Integral Materno Infantil –CAIMI-, en 16 Áreas de Salud.

- Salas de atención del parto en vertical
- Bebidas calientes a las mujeres post parto
- Uso de los idiomas mayas
- Consulta y coordinación con comadronas
- Mujeres usan su propio traje durante/parto
- Sensibilización y capacitación al personal de salud
- Materiales educativos con enfoque intercultural.
- Apoyo al SIGSA. INE, CODISRA y CI(Cepal)
- Apoyo al CNE para identificar la epidemiología sociocultural con y desde los Pueblos Indígenas



# Pertinencia Cultural en los Servicios de Salud. Red Hospitalaria.

De 45 hospitales que existen, 13 brindan estos servicios, representa un 28.8% del total.

- En los Hospitales de Quetzaltenango y Uspantán, se edificaron Altares Mayas. En el nivel central del MSPAS existe un Altar Maya.
- Existen en el RRHH la figura de “facilitadora/r intercultural”.
- Existen Oficinas de Atención a las Personas, se atiende en idiomas indígenas.
- Se privilegia el uso de los idiomas indígenas.
- Se brinda alimentos y bebidas calientes a las mujeres post parto.
- Hay una dinámica entre comadronas y los servicios



# Apoyo Técnico al SIGSA WEB

## PUEBLOS

- MAYA
- GARIFUNA
- XINCA
- MESTIZO

## COMUNIDAD LINGUISTICA

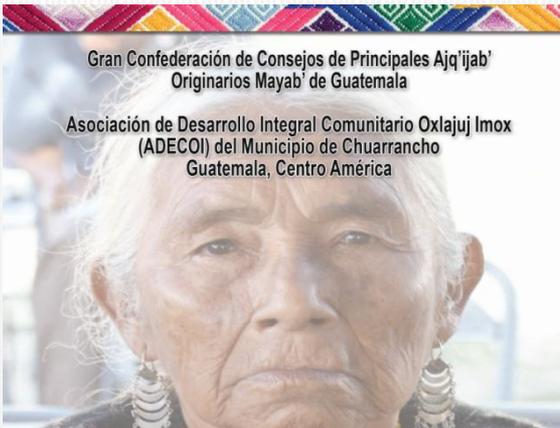
- 1. Q`eqchi`
- 2. Itza`
- 3. Mopan
- 4. Chuj
- 5. Popti`
- 6. Akateko
- 7. Q`anjob`al
- 8. Ixil
- 9. Tektiteko
- 10. Sipakapens

## 11. Awakateco

- 12. Uspanteko
- 13. Sakapulteko
- 14. Poqomchi`
- 15. Achi
- 16. Mam
- 17. K`iche`
- 18. Tz`utujil
- 19. Kaqchikel
- 20. Poqomam
- 21. Chalchiteko
- 22. Ch`orti`
- 23. Garífuna
- 24. Xinca
- 25. Español



# Creación de evidencia/investigaciones



Gran Confederación de Consejos de Principales Ajq'ijab'  
Originarios Mayab' de Guatemala

Asociación de Desarrollo Integral Comunitario Oxlajuj Imox  
(ADECOI) del Municipio de Chuarancho  
Guatemala, Centro América

**INFORME**  
**DIALOGO Y CONSULTA INTERCULTURAL CON**  
**ABUELAS COMADRONAS DE GUATEMALA**

Presentado a:  
La Unidad de Atención de la Salud de los  
Pueblos Indígenas e Interculturalidad  
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala

Iximulew, Rejqalen A'ab' Kaji' Imox, Ik' Izk'al, A'ab' 5,197  
Guatemala, diciembre 2010



**“PERCEPCIONES, ACTITUDES Y PRÁCTICAS EN TORNO A LA MUERTE DE NIÑEZ MENOR DE CINCO AÑOS Y MUJERES EMBARAZADAS Y PUERPERAS”**

Estudio cualitativo realizado en el distrito de Campur Alta Verapaz desde el enfoque multicultural y de género.

UNIDAD DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS E INTERCULTURALIDAD



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL  
Programa de Adolescentes y Juventud  
Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad en Guatemala

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR JUVENTUD EN GUATEMALA  
UNION EUROPEA

*ESTRATEGIA DE SALUD DE ADOLESCENTES Y JOVENES INDÍGENAS, CON ENFOQUE INTERCULTURAL Y DE GÉNERO*




MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL  
UNIDAD DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS E INTERCULTURALIDAD

*“Calidad en el Programa de Extensión de Cobertura”  
Proyecto USAID/PNUD 73095*



RECOMENDACIONES PARA LA ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD HACIA LA PERTINENCIA CULTURAL CON ENFOQUE INTERCULTURAL

En el Primer Nivel de Atención del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala

Ciudad de Guatemala, septiembre del 2011



**Aplicaciones interculturales en salud de los municipios de Cobán y Sololá**

Guatemala, 2011

UNIDAD DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS E INTERCULTURALIDAD

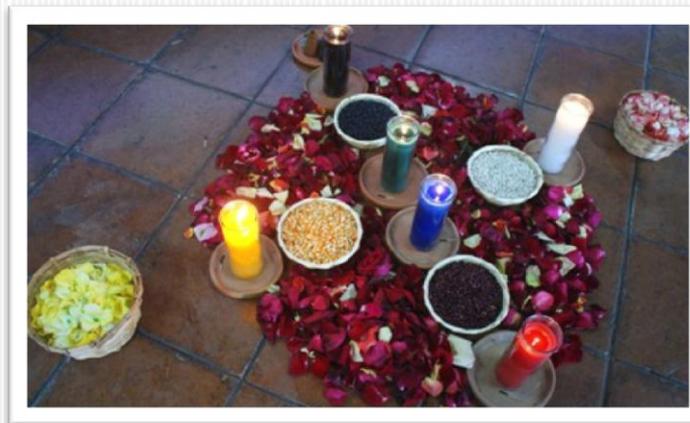


# Ferias de salud indígena:

Reconocimiento, respeto y valoración de los elementos terapéuticos por el MSPAS



- Exposiciones
- Arte
- Música



Comadrona indígena maya  
Quiché

- Danzas
- Ceremonias mayas
- Gastronomía



# Consulta a actonas/es del sistemas de salud indígena



Respeto a:

- Idiomas
- Cosmovisiones
- Prácticas de salud y uso de medicina
- Uso de elementos y recursos terapéuticos
- Vestimenta
- Colores cosmogónicos
- A su Don y Misión...



# Intercambio de experiencias: salud intercultural

Comadronas Tradicionales

Altar Maya: Tab' al Mayab' Ajmaq, en  
Hospital de Regional de Occidente "San  
Juan de Dios" Quetzaltenango.  
Noviembre 2011



# Formación de RR HH con enfoque intercultural

- Diplomado sobre **epidemiología sociocultural** para personal de salud: susto, empacho, ojeado, caída de mollera...
- (aval/Universidad estatal)
- El CNE/MSPAS trabaja en el abordaje de la epidemiología sociocultural de y desde los Pueblos Indígenas
- Formación de Técnicas Materno Neonatales con enfoque intercultural
- Diplomado Auxiliares enfermería comunitaria Materno neonatal
- Se revisa el pensum de las escuelas formadoras y la Facultad de Medicina de la Universidad estatal.



# Derechos Específicos de las Mujeres Indígena

- Respeto de la identidad cultural
- Identificarse como mujer indígena
- No ser asimilada por una cultura ajena
- Participación en cargos de Dirección y toma de decisiones a todo nivel
- Modificación de costumbres y tradiciones que afectan su dignidad
- Recuperación de costumbres y tradiciones que fortalezcan su identidad
- No imposición de esposo
- Trato digno, humano y respetuoso
- Aplicación del principio de dualidad
- Educación Bilingüe

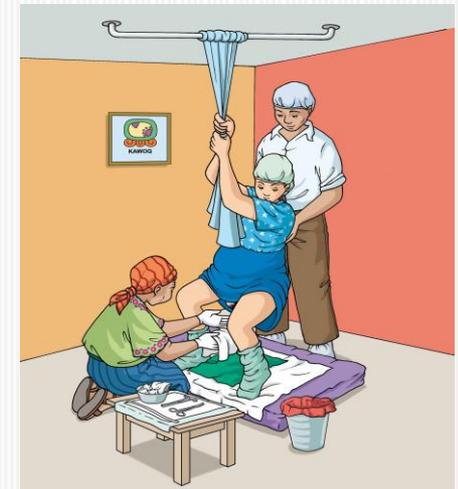
Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI- Guatemala



# Las mujeres indígenas y sus derechos: Avances.

Normas de salud con enfoque intercultural.

Manual de Atención para la posición del parto vertical, culturalmente adaptado (Consultado a comadronas y organizaciones de base).



# Mujeres Indígenas y derechos...

El Ministerio de Salud, en coordinación con la Defensoría de la Mujer Indígena y la Comisión contra el Racismo y la Discriminación contra los P. Indígenas:

- Impulsan la estrategia para mejorar la salud materna y reducir la mortalidad materna y neonatal. (Ley de Maternidad Saludable).
- Atención del parto institucional con pertinencia cultural
- Fortalecimiento de las capacidades de las comadronas, proveedoras de salud comunitaria. Atienden % significativo de partos en el país.

“Los resultados de la ENSMI 2008/09 muestran que casi la mitad de los partos son atendidos en la casa de la embarazada o de la comadrona (48.3%), en segundo lugar son atendidos en la red de servicios de salud del Ministerio de Salud (35%), el IGSS (8.4%) y la clínicas privadas el 7.9 %).



# Mujeres Indígenas y derechos...

- Atención diferenciada a las niñas y adolescentes embarazadas, consejería en planificación familiar con pertinencia cultural y enfoques interculturales en salud. (Ley de Maternidad Saludable)
- Se apoya en el cumplimiento de la Ley de Desarrollo Social, Ley de Planificación Familiar (versión popular) y otras vinculantes.
- Se implementan medidas preventivas para la oportuna identificación de cáncer ginecológico (cérvix y mama), garantizando el tratamiento pertinente.
- Se implementan procesos de educación para la sexualidad humana “Educar para prevenir” entre el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.
- Estrategia comadronas “amigas de la lactancia materna”



# Mujeres Indígenas y derechos...

- Procesos de acceso y prevención, atención y seguimiento a las víctimas y sobrevivientes de la violencia basada en género (violencia sexual)
- El uso de idiomas indígenas, contratación de personal bilingüe
- Se permite el ingreso de una persona familiar (madre, esposo, pareja, comadrona).
- Alianzas estratégicas con redes de terapeutas de base comunitaria, instancias gubernamentales y SC, vinculadas a los DH de pueblos indígenas, de las mujeres indígenas y rurales.
- Cumplimiento de la Declaración de Ministras y Ministros de AL, sobre Salud Sexual y Reproductiva Intercultural. Lima, 2011.

Al presupuesto del MSPAS, se visibilizan los esfuerzos complementarios de la cooperación internacional en salud.



# Adecuación de infraestructura y mobiliario



Temascal,  
Chuj, Tuj  
(baño de vapor)



Sala post-parto

Foto: Jacaltenango

Foto: Hospital Uspantán



Sala de parto vertical



# Infraestructura



Temascal,  
Chuj, Tuj  
(baño de  
vapor)



**Capacitaciones**





Gracias  
Maltiox'  
Chjonte  
Bantiox'  
Matiox  
Tiyoox tii



[unidadpueblosindigenas@mspas.gob.gt](mailto:unidadpueblosindigenas@mspas.gob.gt)  
[lourdes.xitumul@mspas.gob.gt](mailto:lourdes.xitumul@mspas.gob.gt)

(502) 24447474  
Ext. 1250

